

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA 25_04_2017

RELACIÓN DE ASISTENTES

SR. DECANO

ALVAREZ-SALA WALTHER, JOSE LUIS

SR. VICEDECANO

GARCÍA SEOANE, JORGE

SR. VICEDECANO

TEJEDOR JORGE, ALBERTO

SR. VICEDECANO

CALVO MANUEL, ELPIDIO

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADO DEL DECANO PARA LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

J.M. MARTÍN VILLA

DELEGADA DECANO TITULACIÓN TERAPIA OCUPACIONAL

RAMOS SANCHEZ, MABEL

DELEGADA DECANO TITULACIÓN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

CALLE PURÓN, MARÍA ELISA

REPRESENTANTES:

ANTONIO ALVAREZ BADILLO

ELENA LABAJO

JAVIER ARIAS DÍAZ

PAULA CORRAL ALONSO

EDGAR FERNÁNDEZ MALAVÉ

EDUARDO GUIBELALDE

MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SAMPELAYO

MIGUEL ANGEL HERRAIZ MARTÍNEZ (EXCUSA SU ASISTENCIA)

INMACULADA HERRANZ TEJEDOR

JUAN CARLOS LEZA CERRO

MERITXELL LÓPEZ GALLARDO (EXCUSA SU ASISTENCIA)

ASUNCIÓN LÓPEZ CALDERÓN

LUIS MONTIEL LLORENTE

JORGE MURILLO GONZÁLEZ

JULIÁN SANZ ORTEGA

VICTORIA VILLENA (EXCUSA SU ASISTENCIA)

Bajo la Presidencia del Sr. Decano, siendo las 12:00 horas, dio comienzo la sesión donde se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de enero de 2017.

Punto 2.- Informe del Vicedecano de Ordenación Académica.

El Vicedecano informa de que se ha realizado la distribución de alumnos de los hospitales. Cada uno ha ido a su primera opción.

Informa igualmente de que se están elaborando cambios en la carga docente del PDA, pero los documentos irán a la próxima reunión de la Comisión de Docencia del Rectorado.

Comunica que se ha abierto el segundo plazo de Docencia. Indica que habría que distribuir la carga a los grupos donde hay alumnos matriculados en docencia. Y que se han producido desajustes.

Ha comunicado que, derivado de la conferencia Nacional de Decanos se ha puesto en evidencia la necesidad de regular la movilidad de los alumnos de verano. Se está buscando un sistema controlado. Podría ser efectivo hacerlo al amparo de los Convenios Cajal. Y como tal se plantea al Vicedecano de Movilidad.

Se informa que el documento de confidencialidad ya se ha publicado en el BOE. Recuerda que se realicen exámenes con fácil proceso de corrección dada la altura de curso en la que estamos.

En una semana desde la realización del examen los alumnos deben conocer la nota.

En breve habrá un modelo de seguimiento de las actas desde Secretaría para agilizar la situación.

Punto 3.- Propuesta de asignaturas optativas para el próximo curso 2017_18: renovación, suspensión y nuevas propuestas.

De acuerdo con la situación de las asignaturas optativas y manteniendo el criterio mantenido en anteriores comisiones de docencia se elabora el documento que figura como anexo a esta acta donde figuran las propuestas de asignaturas optativas de baja, alta y modificación para el próximo curso académico.

El vicedecano recuerda que el número de alumnos propuestos para cada asignatura optativa no se puede modificar.

Interviene el profesor Martín Villa para recordar que los Alumnos INcoming no ocupan hueco, y es una norma del Rectorado.

Es necesario definir el horario de las asignaturas y respetarlo porque las fechas son obligatorias y son motivo de queja al Defensor del Universitario.

Punto 4.- Comentarios para la elaboración de los calendarios del próximo curso.

El Vicedecano informa del proceso de elaboración de los calendarios. Como fecha de comienzo el 4 de septiembre. Traslado de San Lucas al 13 de octubre.

Pide igualmente que en la medida de lo posible se disminuyan los temarios.

Se hace necesario plantear, para el próximo año, una propuesta de cambio de horarios para tercero de Medicina que afectaría específicamente a Farmacología y Medicina Física y Rehabilitación. Medicina Física y Rehabilitación la tendrá que impartir profesorado de los hospitales dado que el profesor Antonio Alvarez Badillo tiene un permiso sabático el próximo año. Afectaría al grupo del Hospital Doce de Octubre los miércoles y al grupo del Hospital Gregorio Marañón los jueves; esta modificación se mantendría hasta Navidad y facilitaría poder organizar las agendas asistenciales en ambos hospitales si la docencia de MFR comienza a las 8 en lugar de hacerlo a las 10 horas como hasta la fecha venía haciéndose.

Alberto Tejedor habla de los problemas que supone la utilización de los seminarios para la docencia teórica. Insiste el profesor García Seoane que esto se solucionaría con la reducción de temario y que todos los exámenes se realizaran durante el periodo de exámenes.

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 13:45 h. se da por terminada la reunión.